

Consultas Realizadas

Licitación 482518 - Retiro y Disposición Final de Residuos Tóxicos-Plurianual

Consulta 1 - SOBRE REQUISITOS

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2026
"Con relación a la exigencia de 'Habilitación de vehículos por el MADES y DIGESA', se solicita a la convocante la supresión o modificación de dicho requisito considerando que: El MADES no emite un documento denominado 'Habilitación de Vehículo', sino que autoriza la actividad de transporte mediante la Declaración de Impacto Ambiental. Solicitar ambas habilitaciones (MADES y DIGESA) para un mismo transporte genera una carga administrativa que podría restringir la participación, dado que las competencias actuales del MADES absorben el control ambiental del transporte de residuos peligrosos. Se solicita que se acepte en su lugar la Licencia Ambiental vigente donde conste el rubro de transporte de residuos."El MADES, bajo la Ley 6380/19 y la Ley 1561/00, no emite una "Habilitación de Vehículo" como un documento independiente (como sí lo hace la DINATRA o una Municipalidad). Lo que el MADES emite es una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) a nombre de una persona física o jurídica para una actividad específica. PODRIAN LA CONCOCANTE EXCLUIR ESTE REQUISITO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2026
Dichos requerimientos fueron remitidos del Departamento Técnico Solicitante a la UOC. Por tal motivo, se debe adecuarse a lo establecido en el PBC		

Consulta 2 - SOBRE REQUISITOS

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2026
Con respecto a la exigencia de presentar 'ficha técnica, catálogo o número de catálogo' para todos los ítems, se solicita a la convocante la supresión de dicho requisito o su aclaración. Considerando que el objeto del llamado es una Prestación de Servicios de Retiro y Disposición Final y no una adquisición de bienes, no existen catálogos de fábrica para dicha actividad. ¿Se refiere la convocante a la presentación de una Metodología de Trabajo o especificaciones de los recipientes a utilizar? Caso contrario, el requisito resulta de imposible cumplimiento y restringe la participación."		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2026
Dicho requerimiento es una descripción de las EETT y/o la presentación de algún documento, con el cual se pueda evaluar la parte documental de lo cotizado		